



2 de noviembre de 2021
Circular OBAS-27-2021

Estudiantes con categoría de beca socioeconómica 3, 4 y 5

Estimada persona estudiante:

Me permito informarle el procedimiento establecido para la asignación de beneficios y captura de horario para estudiantes con beca socioeconómica, que tengan vigente el TCU para el III ciclo lectivo 2021:

- Le persona estudiante acordará con la persona docente que coordinador del TCU el horario para realizar el TCU en el III ciclo lectivo 2021. Este horario deberá ser digitado la persona docente que coordinador del TCU (para cada persona estudiante), utilizando la plataforma [Kanè](#) creada por la Vicerrectoría de Acción Social, en la que deberán agregar; si fuera el caso, los días que tendrán presencialidad. *Cabe anotar que los cambios de horario que la persona estudiante realice posterior a las fechas establecidas, no pueden ser modificables por la OBAS por lo tanto la asignación de los beneficios se realizará con la información remitida por la Vicerrectoría de Acción Social.*
- Los formularios deberán estar ingresados en la plataforma [Kanè](#), a más tardar el 10 de diciembre del 2021, fecha máxima establecida para que la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) pueda asignar el primer depósito del mes de Enero, los beneficios complementarios correspondientes a esta actividad académica.
- Los estudiantes deberán solicitar los beneficios complementarios en las fechas establecidas para el III ciclo lectivo 2021, en el Calendario Estudiantil Universitario 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular OBAS-27-2021
Página 2

- Es necesario que estén al día con sus obligaciones financieras, con el fin de no tener contratiempos en los depósitos de los beneficios complementarios.
- La asignación de los beneficios complementarios para la población estudiantil con beca socioeconómica vigente y con matrícula en el TCU en el III ciclo lectivo 2021, se hará tomando en cuenta la categoría de beca socioeconómica vigente y utilizando los mismos criterios establecidos en



Licda. Wendy Páez Cerdas
Directora

Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Universidad de Costa Rica



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA